

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0473-AD-83

Lima, 09 de JUNIO de 19 83

Visto el OF.Nº 068-83-FPRA de la Federación Peruana de Remo, en el cual solicita autorización para realizar un Torneo Internacional entre PERU y los EE.UU. el día 19 de Junio del presente año en LA PUNTA-CALLAO,

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País, así como la participación de representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. Primero. - AUTORIZAR a la Federación Peruana de Remo, a realizar un Torneo Internacional en nuestra Capital entre las selecciones de Perú y Estados Unidos el día 19 de Junio de 1983.

Art. Segundo. - La actividad antes mencionada irrogara gasto a la:
Actividad : 001.02
Asignación Específica: 04.11

Regístrese y comuníquese;



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

SVM/DINAD
DGM.glm.
1548.